



Armenia Quindío, 09 de octubre de 2014.

**LOTERÍA DEL QUINDÍO
PROCESO MENOR CUANTÍA No. 01 DE 2014**

El día nueve (09) de octubre del año dos mil catorce (2014), en las instalaciones de la Lotería del Quindío, ubicada en la Carrera 16 No. 19 – 21, piso 2, conforme al cronograma, vence a las 4:30 p.m. la presentación de ofertas; hora confirmada en la página web: www.sic.gov.co/es/hora-legal-colombiana, se realiza el cierre del Proceso Menor Cuantía No. 01 de 2014, conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, el cual fue publicado en la página web: www.loteriaquindio.com.co; para lo cual se procede a verificar el número de ofertas recibidas a la hora del cierre:

NOMBRE	REPRESENTANTE / APODERADO	HORA
Sodexo Soluciones de Motivación de Colombia S.A.	Joel Libera Semanaz	4:25 p.m.

En este estado de la diligencia, se procede a dar apertura al sobre que contiene la propuesta y una copia, en sobres cerrados y marcados, y se extrae los datos requeridos conforme al Pliego de Condiciones Definitivo.

No.	NOMBRE	NIT	VALOR	No. FOLIOS	FECHA DE RECIBIDO	HORA DE RECIBIDO
01	Sodexo Soluciones de Motivación de Colombia S.A.	800.219.876	\$50.000.000 Porcentaje de comisión 1.98%	98	09/10/2014	4:25 p.m.

En calidad de delegado del señor Joel Libera Semanaz Representante Legal de la empresa Sodexo Soluciones de Motivación de Colombia S.A. se encuentra presente Fabio Orlando Díaz con CC 89.004.988 de Armenia, sin allegar el poder correspondiente y fue quien presentó la propuesta.

Se deja constancia de que acompaña a la propuesta la garantía de seriedad de la oferta póliza No. 43192187 - 0, con fecha de expedición ocho (08) de octubre de dos mil catorce (2014) de la compañía Chubb de Colombia SA, cuyo tomador es Sodexo Soluciones de Motivación de Colombia S.A. y a favor de la Lotería del Quindío, la cual cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo. Se aporta igualmente constancia de pago por valor de veinte mil pesos m/cte (\$20.000 m/cte).





Igualmente se deja constancia que la hora de cierre no se presentó más propuestas, ni por medio físico ni aun por medio virtual o cualquier otro.

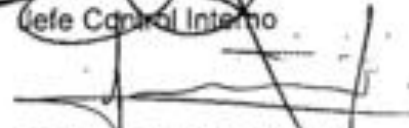
No siendo otro el motivo de la presente diligencia se cierra siendo las 5:15: p.m. del día nueve (09) de octubre del año dos mil catorce (2014) y se firma por quienes en ella intervienen.


LUZ GABRIELA GIRALDO RAMÍREZ
Gerente (E)
Profesional E. Gestión Tesorería y Bienes


JOSE ALEJANDRO GUEVARA
Profesional E. Gestión Ad. Y Financiera


JORGE ANDRÉS PULIDO RESTREPO
Jefe Control Interno


MARIA ISABEL ROJAS VASQUEZ
Lider Oficina Juridica


FABIO ORLANDO DÍAZ
Delegado
Sodexo Soluciones de Motivación de Colombia S.A

Elaboro: Camilo Ruiz Guevara 